Fondo
Saavedra.
15-14

✠

AVISO A LOS ARTISTAS.

Siendo uno de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el Paìs de la Ciudad de Sevilla, el fomentar, y protejer las Artes, y Oficios, y deseando, que los Individuos, que los profesan, hallen un recurso abierto, para todas las solicitudes, que tengan con ellos una inmediata relacion; y creyendo al mismo tiempo, q̃ muchos ignoraràn tan util, y piadoso establecimiento, les comunica por medio de este Impreso, que varias personas naturales, y residentes de esta Ciudad, movidas solo del zelo de ser utiles à sus Convecinos, se juntaron para conferir sobre los medios de mejorar los Ramos de Agricultura, Artes, Industria, Comercio, y Navegacion, que en otro tiempo hicieron à Sevilla la Ciudad mas rica, y floreciente, y que para que estos tuviesen todo el efecto, que tan de veras deseaban, recurrieron à S.M. à fin de que se sirviese aprobar los Estatutos, con que se habia de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese baxo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) que no veìa en estos deseos mas, que los que animan su piadoso animo, condescendiò gustoso à la humilde sùplica, que se le hizo, y que à exemplo de nuestro Soberano, los Tribunales, Ministros, y clases mas respetables de la Nacion, contribuiràn à remover los inconvenientes, que puedan impedir el progreso, y adelantamiento de las Artes, y que, finalmente, la Sociedad de Sevilla se halla en el caso de verificar sus deseos, y de poner en practica todas sus saludables intenciones.

Pero como para esto es muy dificultoso, que en una Ciudad tan populosa, los Socios encargados de estos objetos, puedan por sì saber lo que cada Artista piensa sobre su Oficio en particular, y sobre los inconvenientes, que embarazan sus adelantamientos, è igualmente ignoraràn los nuevos descubrimientos, que cada uno haya hecho en su Arte respectiva.

La Sociedad con los mas synceros deseos, ruega, y encarga à todos los Artesanos de esta Ciudad, que siempre que tengan que comunicar alguna cosa, que interese à su Arte, ù Oficio en particular, lo hagan por medio de una Representacion, que entregaràn à el Sr. Director, Marquès de Vallehermoso, ò à el Sr. Sub-Director D. Martin de Ulloa; y sino contentos con esto, quisiesen por sì informar à la Sociedad, se les admitirà con el mayor gusto à sus Asamblèas, en donde seràn tratados con toda la distincion, que merecen los honrados Ciudadanos, que emplean sus tareas en beneficio de el Pùblico, seguros de que sus Representaciones seràn oìdas con la mayor atencion, y que se les darà todo el curso, que soliciten, y se crea conveniente, no omitiendose medio ninguno, que pueda conducir à su mas bien estàr, y à el adelantamiento, y perfeccion de las Artes, y Oficios.

AVISO A LOS ARTISTAS,

A quienes se dà gratis *en casa de Nicolàs Vazquez, y Compañia, calle de Genova*

FACULTAD DE TEOLOGIA · GRANADA

✠

AVISO A LOS ARTISTAS.

Siendo uno de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el Paìs de la Ciudad de Sevilla, el fomentar, y protejer las Artes, y Oficios, y deseando, que los Individuos, que los profesan, hallen un recurso abierto, para todas las solicitudes, que tengan con ellos una inmediata relacion; y creyendo al mismo tiempo, q̃ muchos ignoraràn tan util, y piadoso establecimiento, les comunica por medio de este Impreso, que varias personas naturales, y residentes de esta Ciudad, movidas solo del zelo de ser utiles à sus Convecinos, se juntaron para conferir sobre los medios de mejorar los Ramos de Agricultura, Artes, Industria, Comercio, y Navegacion, que en otro tiempo hicieron à Sevilla la Ciudad mas rica, y floreciente, y que para que estos tuviesen todo el efecto, que tan de veras deseaban, recurrieron à S.M. à fin de que se sirviese aprobar los Estatutos, con que se habia de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese baxo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) que no veìa en estos deseos mas, que los que animan su piadoso animo, condescendiò gustoso à la humilde sùplica, que se le hizo, y que à exemplo de nuestro Soberano, los Tribunales, Ministros, y clases mas respetables de la Nacion, contribuiràn à remover los inconvenientes, que puedan impedir el progreso, y adelantamiento de las Artes, y que, finalmente, la Sociedad de Sevilla se halla en el caso de verificar sus deseos, y de poner en practica todas sus saludables intenciones.

Pero como para esto es muy dificultoso, que en una Ciudad tan populosa, los Socios encargados de estos objetos, puedan por sì saber lo que cada Artista piensa sobre su Oficio en particular, y sobre los inconvenientes, que embarazan sus adelantamientos, è igualmente ignoraràn los nuevos descubrimientos, que cada uno haya hecho en su Arte respectiva.

La Sociedad con los mas synceros deseos, ruega, y encarga à todos los Artesanos de esta Ciudad, que siempre que tengan que comunicar alguna cosa, que interese à su Arte, ù Oficio en particular, lo hagan por medio de una Representacion, que entregaràn à el Sr. Director, Marquès de Vallehermoso, ò à el Sr. Sub-Director D. Martin de Ulloa; y sino contentos con esto, quisiesen por sì informar à la Sociedad, se les admitirà con el mayor gusto à sus Asamblèas, en donde seràn tratados con toda la distincion, que merecen los honrados Ciudadanos, que emplean sus tareas en beneficio de el Pùblico, seguros de que sus Representaciones seràn oìdas con la mayor atencion, y que se les darà todo el curso, que soliciten, y se crea conveniente, no omitiendose medio ninguno, que pueda conducir à su mas bien estàr, y à el adelantamiento, y perfeccion de las Artes, y Oficios.

AVISO A LOS ARTISTAS,

A quienes se dà gratis *en casa de Nicolàs Vazquez, y Compañia, calle de Genova*

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

AVISO A LOS ARTISTAS.

Llando uno de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el Pais de la Ciudad de Sevilla, el fomentar, y proteger las Artes, y Oficios; y deseando, que los Individuos, que los professan, hallen un recurso abierto, para todas las solicitudes, que tengan con ella inmediata relacion; y creyendo al mismo tiempo, que muchos ignoran tan util, y piadoso establecimiento, les comunica por medio de este Impreso, que varias personas naturales, y residentes de esta Ciudad, movidas solo del zelo de ser utiles a sus Conciudadanos, se juntaron para conferir sobre los medios de mejorar los Ramos de Agricultura, Artes, Industria, Comercio, y Navegacion, que en otro tiempo hicieron á Sevilla la Ciudad mas rica, y floreciente, y que para que estos llegasen todo el efecto, que tan de veras desean, reconocen la Real mano, que se sirviese aprobar los Estatutos, con que se habia de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese bajo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) que no vea en estos deseos mas, que los que animan su piadoso animo, condescendio gustoso á lo humilde, y publica, que se le hizo, y por exemplo determinó sobre uno, los Tribunales, Ministros, y clases mas respetables de la Nacion, contribuyendo á proveer los encargos, que pueda imponer el progreso de las Artes, y Oficios.

Para lograr este fin, ha resuelto la Sociedad, que haya en su Junta General, que se celebra todos los Martes, un Individuo de cada Arte, ó Oficio, que tenga que comunicar alguna cosa, que interese á su Arte, ó Oficio en particular, lo haga por medio de una Representacion, que entregará al Sr. Director, Marqués de Valdehermoso, ó al Sr. Sub-Director D. Martin de Ulloa, y ante ellos, quisiesen por si informar á la Sociedad, se les admitirá con el mayor gusto á sus Asambleas, en donde serán tratados con toda la distincion, que merecen los honrados Ciudadanos, que emplean sus tareas en beneficio de el Publico, seguros de que sus Representaciones serán oidas con la mayor atencion, y que se les dará todo el curso, que soliciten, y se crea conveniente, no omitiendose medio ninguno, que pueda conducir á unas bien estar, y á el adelantamiento, y perfeccion de las Artes, y Oficios.

A quienes se dá gratis en casa de Nicolás Nogues, y Compañia, calle de Genova

AVISO A LOS ARTISTAS.

Siendo uno de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el Paìs de la Ciudad de Sevilla, el fomentar, y protejer las Artes, y Oficios, y deseando, que los Individuos, que los profesan, hallen un recurso abierto, para todas las solicitudes, que tengan con ellos una inmediata relacion; y creyendo al mismo tiempo, q̃ muchos ignoraràn tan util, y piadoso establecimiento, les comunica por medio de este Impreso, que varias personas naturales, y residentes de esta Ciudad, movidas solo del zelo de ser utiles à sus Convecinos, se juntaron para conferir sobre los medios de mejorar los Ramos de Agricultura, Artes, Industria, Comercio, y Navegacion, que en otro tiempo hicieron à Sevilla la Ciudad mas rica, y floreciente, y que para que estos tuviesen todo el efecto, que tan de veras deseaban, recurrieron à S.M. à fin de que se sirviese aprobar los Estatutos, con que se habia de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese baxo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) que no veìa en estos deseos mas, que los que animan su piadoso animo, condescendiò gustoso à la humilde sùplica, que se le hizo, y que à exemplo de nuestro Soberano, los Tribunales, Ministros, y clases mas respetables de la Nacion, contribuiràn à remover los inconvenientes, que puedan impedir el progreso, y adelantamiento de las Artes, y que, finalmente, la Sociedad de Sevilla se halla en el caso de verificar sus deseos, y de poner en practica todas sus saludables intenciones.

Pero como para esto es muy dificultoso, que en una Ciudad tan populosa, los Socios encargados de estos objetos, puedan por sì saber lo que cada Artista piensa sobre su Oficio en particular, y sobre los inconvenientes, que embarazan sus adelantamientos, è igualmente ignoraràn los nuevos descubrimientos, que cada uno haya hecho en su Arte respectiva.

La Sociedad con los mas synceros deseos, ruega, y encarga à todos los Artesanos de esta Ciudad, que siempre que tengan que comunicar alguna cosa, que interese à su Arte, ù Oficio en particular, lo hagan por medio de una Representacion, que entregaràn à el Sr. Director, Marquès de Vallehermoso, ò à el Sr. Sub-Director D. Martin de Ulloa; y sino contentos con esto, quisiesen por sì informar à la Sociedad, se les admitirà con el mayor gusto à sus Asambleas, en donde seràn tratados con toda la distincion, que merecen los honrados Ciudadanos, que emplean sus tareas en beneficio de el Pùblico, seguros de que sus Representaciones seràn oìdas con la mayor atencion, y que se les darà todo el curso, que soliciten, y se crea conveniente, no omitiendose medio ninguno, que pueda conducir à su mas bien estàr, y à el adelantamiento, y perfeccion de las Artes, y Oficios.

AVISO A LOS ARTISTAS,

A quienes se dà gratis *en casa de Nicolàs Vazquez, y Compañia, calle de Genova*

✠

AVISO A LOS ARTISTAS.

Siendo uno de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el Paìs de la Ciudad de Sevilla, el fomentar, y protejer las Artes, y Oficios, y deseando, que los Individuos, que los profesan, hallen un recurso abierto, para todas las solicitudes, que tengan con ellos una inmediata relacion; y creyendo al mismo tiempo, q̃ muchos ignoraràn tan util, y piadoso establecimiento, les comunica por medio de este Impreso, que varias personas naturales, y residentes de esta Ciudad, movidas solo del zelo de ser utiles à sus Convecinos, se juntaron para conferir sobre los medios de mejorar los Ramos de Agricultura, Artes, Industria, Comercio, y Navegacion, que en otro tiempo hicieron à Sevilla la Ciudad mas rica, y floreciente, y que para que estos tuviesen todo el efecto, que tan de veras deseaban, recurrieron à S.M. à fin de que se sirviese aprobar los Estatutos, con que se habia de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese baxo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) que no veìa en estos deseos mas, que los que animan su piadoso animo, condescendiò gustoso à la humilde sùplica, que se le hizo, y que à exemplo de nuestro Soberano, los Tribunales, Ministros, y clases mas respetables de la Nacion, contribuiràn à remover los inconvenientes, que puedan impedir el progreso, y adelantamiento de las Artes, y que, finalmente, la Sociedad de Sevilla se halla en el caso de verificar sus deseos, y de poner en practica todas sus saludables intenciones.

Pero como para esto es muy dificultoso, que en una Ciudad tan populosa, los Socios encargados de estos objetos, puedan por sì saber lo que cada Artista piensa sobre su Oficio en particular, y sobre los inconvenientes, que embarazan sus adelantamientos, è igualmente ignoraràn los nuevos descubrimientos, que cada uno haya hecho en su Arte respectiva.

La Sociedad con los mas synceros deseos, ruega, y encarga à todos los Artesanos de esta Ciudad, que siempre que tengan que comunicar alguna cosa, que interese à su Arte, ù Oficio en particular, lo hagan por medio de una Representacion, que entregaràn à el Sr. Director, Marquès de Vallehermoso, ò à el Sr. Sub-Director D. Martin de Ulloa; y sino contentos con esto, quisiesen por sì informar à la Sociedad, se les admitirà con el mayor gusto à sus Asamblèas, en donde seràn tratados con toda la distincion, que merecen los honrados Ciudadanos, que emplean sus tareas en beneficio de el Pùblico, seguros de que sus Representaciones seràn oìdas con la mayor atencion, y que se les darà todo el curso, que soliciten, y se crea conveniente, no omitiendose medio ninguno, que pueda conducir à su mas bien estàr, y à el adelantamiento, y perfeccion de las Artes, y Oficios.

AVISO A LOS ARTISTAS,

A quienes se dà gratis *en casa de Nicolàs Vazquez, y Compañia, calle de Genova*

Carta constitutiva de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el
Ornato de la Ciudad de Sevilla, el fomento, y proteger las Artes, y Oficios, y de-
mas establecimientos, que los promuevan, dentro de su recinto, bajo todos
aquellos estatutos, y reglas, que se expresan.

Para conseguir tan loables fines, se establecerá en el Real Alcazar de esta Ciudad una Academia de Nobles Artes, en la que se enseñen gratuitamente, y con la posible perfeccion, todos los ramos de Arquitectura, Pintura, Escultura, Grabado, Dibujo, Geometria, Perspectiva, Anatomia, y demas ramos de Artes, que se juzgue conducentes, y necesarios para el logro de tan util, y loable objeto, bajo la Direccion, Proteccion, y Patronato de S. M. y fin de que se sirviese admitir los Estatutos, con que se ha de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese bajo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) diese su voto en estos dias mas, que los que tuviesen en bien honrar con su asistencia, y concurrencia las Juntas, que se celebren, y exemplo de tan piadoso Soberano, los Infantes, Ministros, y clases mas respectivas de la Na-
cion, concurran gustosos à la primera sala publica, que se le prive, y dar exemplo
à todos los Artistas, y Aficionados de estas Nobles Artes, que traten de imitar
tan loables, y recomendables procedimientos, y que para ello se asocien à la Real Sociedad de los Amigos de el
Pais, que se ha erigido en esta Ciudad de Sevilla, el fomentar, y proteger las Artes, y Oficios, y de-
mas establecimientos, que los promuevan, dentro de su recinto, bajo todos
aquellos estatutos, y reglas, que se expresan.

Para conseguir tan loables fines, se establecerá en el Real Alcazar de esta Ciudad una Academia de Nobles Artes, en la que se enseñen gratuitamente, y con la posible perfeccion, todos los ramos de Arquitectura, Pintura, Escultura, Grabado, Dibujo, Geometria, Perspectiva, Anatomia, y demas ramos de Artes, que se juzgue conducentes, y necesarios para el logro de tan util, y loable objeto, bajo la Direccion, Proteccion, y Patronato de S. M. y fin de que se sirviese admitir los Estatutos, con que se ha de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese bajo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) diese su voto en estos dias mas, que los que tuviesen en bien honrar con su asistencia, y concurrencia las Juntas, que se celebren, y exemplo de tan piadoso Soberano, los Infantes, Ministros, y clases mas respectivas de la Na-
cion, concurran gustosos à la primera sala publica, que se le prive, y dar exemplo
à todos los Artistas, y Aficionados de estas Nobles Artes, que traten de imitar
tan loables, y recomendables procedimientos, y que para ello se asocien à la Real Sociedad de los Amigos de el
Pais, que se ha erigido en esta Ciudad de Sevilla, el fomentar, y proteger las Artes, y Oficios, y de-
mas establecimientos, que los promuevan, dentro de su recinto, bajo todos
aquellos estatutos, y reglas, que se expresan.

✠

AVISO A LOS ARTISTAS.

Siendo uno de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el Paìs de la Ciudad de Sevilla, el fomentar, y protejer las Artes, y Oficios, y deseando, que los Individuos, que los profesan, hallen un recurso abierto, para todas las solicitudes, que tengan con ellos una inmediata relacion; y creyendo al mismo tiempo, q̃ muchos ignoraràn tan util, y piadoso establecimiento, les comunica por medio de este Impreso, que varias personas naturales, y residentes de esta Ciudad, movidas solo del zelo de ser utiles à sus Convecinos, se juntaron para conferir sobre los medios de mejorar los Ramos de Agricultura, Artes, Industria, Comercio, y Navegacion, que en otro tiempo hicieron à Sevilla la Ciudad mas rica, y floreciente, y que para que estos tuviesen todo el efecto, que tan de veras deseaban, recurrieron à S.M. à fin de que se sirviese aprobar los Estatutos, con que se habia de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese baxo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) que no veìa en estos deseos mas, que los que animan su piadoso animo, condescendiò gustoso à la humilde sùplica, que se le hizo, y que à exemplo de nuestro Soberano, los Tribunales, Ministros, y clases mas respetables de la Nacion, contribuiràn à remover los inconvenientes, que puedan impedir el progreso, y adelantamiento de las Artes, y que, finalmente, la Sociedad de Sevilla se halla en el caso de verificar sus deseos, y de poner en practica todas sus saludables intenciones.

Pero como para esto es muy dificultoso, que en una Ciudad tan populosa, los Socios encargados de estos objetos, puedan por sì saber lo que cada Artista piensa sobre su Oficio en particular, y sobre los inconvenientes, que embarazan sus adelantamientos, è igualmente ignoraràn los nuevos descubrimientos, que cada uno haya hecho en su Arte respectiva.

La Sociedad con los mas synceros deseos, ruega, y encarga à todos los Artesanos de esta Ciudad, que siempre que tengan que comunicar alguna cosa, que interese à su Arte, ù Oficio en particular, lo hagan por medio de una Representacion, que entregaràn à el Sr. Director, Marquès de Vallehermoso, ò à el Sr. Sub-Director D. Martin de Ulloa; y sino contentos con esto, quisiesen por sì informar à la Sociedad, se les admitirà con el mayor gusto à sus Asambleas, en donde seràn tratados con toda la distincion, que merecen los honrados Ciudadanos, que emplean sus tareas en beneficio de el Pùblico, seguros de que sus Representaciones seràn oìdas con la mayor atencion, y que se les darà todo el curso, que soliciten, y se crea conveniente, no omitiendose medio ninguno, que pueda conducir à su mas bien estàr, y à el adelantamiento, y perfeccion de las Artes, y Oficios.

AVISO A LOS ARTISTAS,

A quienes se dà gratis *en casa de Nicolàs Vazquez, y Compañia, calle de Genova*

✠

AVISO A LOS ARTISTAS.

Siendo uno de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el Paìs de la Ciudad de Sevilla, el fomentar, y protejer las Artes, y Oficios, y deseando, que los Individuos, que los profesan, hallen un recurso abierto, para todas las solicitudes, que tengan con ellos una inmediata relacion; y creyendo al mismo tiempo, q̃ muchos ignoraràn tan util, y piadoso establecimiento, les comunica por medio de este Impreso, que varias personas naturales, y residentes de esta Ciudad, movidas solo del zelo de ser utiles à sus Convecinos, se juntaron para conferir sobre los medios de mejorar los Ramos de Agricultura, Artes, Industria, Comercio, y Navegacion, que en otro tiempo hicieron à Sevilla la Ciudad mas rica, y floreciente, y que para que estos tuviesen todo el efecto, que tan de veras deseaban, recurrieron à S.M. à fin de que se sirviese aprobar los Estatutos, con que se habia de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese baxo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) que no veìa en estos deseos mas, que los que animan su piadoso animo, condescendiò gustoso à la humilde sùplica, que se le hizo, y que à exemplo de nuestro Soberano, los Tribunales, Ministros, y clases mas respetables de la Nacion, contribuiràn à remover los inconvenientes, que puedan impedir el progreso, y adelantamiento de las Artes, y que, finalmente, la Sociedad de Sevilla se halla en el caso de verificar sus deseos, y de poner en practica todas sus saludables intenciones.

Pero como para esto es muy dificultoso, que en una Ciudad tan populosa, los Socios encargados de estos objetos, puedan por sì saber lo que cada Artista piensa sobre su Oficio en particular, y sobre los inconvenientes, que embarazan sus adelantamientos, è igualmente ignoraràn los nuevos descubrimientos, que cada uno haya hecho en su Arte respectiva.

La Sociedad con los mas synceros deseos, ruega, y encarga à todos los Artesanos de esta Ciudad, que siempre que tengan que comunicar alguna cosa, que interese à su Arte, ù Oficio en particular, lo hagan por medio de una Representacion, que entregaràn à el Sr. Director, Marquès de Vallehermoso, ò à el Sr. Sub-Director D. Martin de Ulloa; y sino contentos con esto, quisiesen por sì informar à la Sociedad, se les admitirà con el mayor gusto à sus Asambleas, en donde seràn tratados con toda la distincion, que merecen los honrados Ciudadanos, que emplean sus tareas en beneficio de el Pùblico, seguros de que sus Representaciones seràn oìdas con la mayor atencion, y que se les darà todo el curso, que soliciten, y se crea conveniente, no omitiendose medio ninguno, que pueda conducir à su mas bien estàr, y à el adelantamiento, y perfeccion de las Artes, y Oficios.

AVISO A LOS ARTISTAS,

A quienes se dà gratis *en casa de Nicolàs Vazquez, y Compañia, calle de Genova*

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE GRANADA

✠

AVISO A LOS ARTISTAS.

Siendo uno de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el Paìs de la Ciudad de Sevilla, el fomentar, y protejer las Artes, y Oficios, y deseando, que los Individuos, que los profesan, hallen un recurso abierto, para todas las solicitudes, que tengan con ellos una inmediata relacion; y creyendo al mismo tiempo, q̃ muchos ignoraràn tan util, y piadoso establecimiento, les comunica por medio de este Impreso, que varias personas naturales, y residentes de esta Ciudad, movidas solo del zelo de ser utiles à sus Convecinos, se juntaron para conferir sobre los medios de mejorar los Ramos de Agricultura, Artes, Industria, Comercio, y Navegacion, que en otro tiempo hicieron à Sevilla la Ciudad mas rica, y floreciente, y que para que estos tuviesen todo el efecto, que tan de veras deseaban, recurrieron à S.M. à fin de que se sirviese aprobar los Estatutos, con que se habia de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese baxo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) que no veìa en estos deseos mas, que los que animan su piadoso animo, condescendiò gustoso à la humilde sùplica, que se le hizo, y que à exemplo de nuestro Soberano, los Tribunales, Ministros, y clases mas respetables de la Nacion contribuiràn à remover los inconvenientes, que puedan impedir el progreso, y adelantamiento de las Artes, y que, finalmente, la Sociedad de Sevilla se halla en el caso de verificar sus deseos, y de poner en practica todas sus saludables intenciones.

Pero como para esto es muy dificultoso, que en una Ciudad tan populosa, los Socios encargados de estos objetos, puedan por sì saber lo que cada Artista piensa sobre su Oficio en particular, y sobre los inconvenientes, que embarazan sus adelantamientos, è igualmente ignoraràn los nuevos descubrimientos, que cada uno haya hecho en su Arte respectiva.

La Sociedad con los mas synceros deseos, ruega, y encarga à todos los Artesanos de esta Ciudad, que siempre que tengan que comunicar alguna cosa, que interese à su Arte, ù Oficio en particular, lo hagan por medio de una Representacion, que entregaràn à el Sr. Director, Marquès de Vallehermoso, ò à el Sr. Sub-Director D. Martin de Ulloa; y sino contentos con esto, quisiesen por sì informar à la Sociedad, se les admitirà con el mayor gusto à sus Asamblèas, en donde seràn tratados con toda la distincion, que merecen los honrados Ciudadanos, que emplean sus tareas en beneficio de el Pùblico, seguros de que sus Representaciones seràn oìdas con la mayor atencion, y que se les darà todo el curso, que soliciten, y se crea conveniente, no omitiendose medio ninguno, que pueda conducir à su mas bien estàr, y à el adelantamiento, y perfeccion de las Artes, y Oficios.

AVISO A LOS ARTISTAS,

A quienes se dà gratis *en casa de Nicolàs Vazquez, y Compañia, calle de Genova*

ANUNCIO A LOS ARTISTAS

✠

AVISO A LOS ARTISTAS.

Siendo uno de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el Paìs de la Ciudad de Sevilla, el fomentar, y protejer las Artes, y Oficios, y deseando, que los Individuos, que los profesan, hallen un recurso abierto, para todas las solicitudes, que tengan con ellos una inmediata relacion; y creyendo al mismo tiempo, q̀ muchos ignoraràn tan util, y piadoso establecimiento, les comunica por medio de este Impreso, que varias personas naturales, y residentes de esta Ciudad, movidas solo del zelo de ser utiles à sus Convecinos, se juntaron para conferir sobre los medios de mejorar los Ramos de Agricultura, Artes, Industria, Comercio, y Navegacion, que en otro tiempo hicieron à Sevilla la Ciudad mas rica, y floreciente, y que para que estos tuviesen todo el efecto, que tan de veras deseaban, recurrieron à S.M. à fin de que se sirviese aprobar los Estatutos, con que se habia de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese baxo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) que no veìa en estos deseos mas, que los que animan su piadoso animo, condescendiò gustoso à la humilde sùplica, que se le hizo, y que à exemplo de nuestro Soberano, los Tribunales, Ministros, y clases mas respetables de la Nacion, contribuiràn à remover los inconvenientes, que puedan impedir el progreso, y adelantamiento de las Artes, y que, finalmente, la Sociedad de Sevilla se halla en el caso de verificar sus deseos, y de poner en practica todas sus saludables intenciones.

Pero como para esto es muy dificultoso, que en una Ciudad tan populosa, los Socios encargados de estos objetos, puedan por sì saber lo que cada Artista piensa sobre su Oficio en particular, y sobre los inconvenientes, que embarazan sus adelantamientos, è igualmente ignoraràn los nuevos descubrimientos, que cada uno haya hecho en su Arte respectiva.

La Sociedad con los mas synceros deseos, ruega, y encarga à todos los Artesanos de esta Ciudad, que siempre que tengan que comunicar alguna cosa, que interese à su Arte, ù Oficio en particular, lo hagan por medio de una Representacion, que entregaràn à el Sr. Director, Marquès de Vallehermoso, ò à el Sr. Sub-Director D. Martin de Ulloa; y sino contentos con esto, quisiesen por sì informar à la Sociedad, se les admitirà con el mayor gusto à sus Asambleas, en donde seràn tratados con toda la distincion, que merecen los honrados Ciudadanos, que emplean sus tareas en beneficio de el Pùblico, seguros de que sus Representaciones seràn oìdas con la mayor atencion, y que se les darà todo el curso, que soliciten, y se crea conveniente, no omitiendose medio ninguno, que pueda conducir à su mas bien estàr, y à el adelantamiento, y perfeccion de las Artes, y Oficios.

AVISO A LOS ARTISTAS,

A quienes se dà gratis *en casa de Nicolàs Vazquez, y Compañia, calle de Genova*

ANNO A LOS ARTISTAS.

✠

AVISO A LOS ARTISTAS.

Siendo uno de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el Paìs de la Ciudad de Sevilla, el fomentar, y protejer las Artes, y Oficios, y deseando, que los Individuos, que los profesan, hallen un recurso abierto, para todas las solicitudes, que tengan con ellos una inmediata relacion; y creyendo al mismo tiempo, q̃ muchos ignoraràn tan util, y piadoso establecimiento, les comunica por medio de este Impreso, que varias personas naturales, y residentes de esta Ciudad, movidas solo del zelo de ser utiles à sus Convecinos, se juntaron para conferir sobre los medios de mejorar los Ramos de Agricultura, Artes, Industria, Comercio, y Navegacion, que en otro tiempo hicieron à Sevilla la Ciudad mas rica, y floreciente, y que para que estos tuviesen todo el efecto, que tan de veras deseaban, recurrieron à S.M. à fin de que se sirviese aprobar los Estatutos, con que se habia de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese baxo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) que no veìa en estos deseos mas, que los que animan su piadoso animo, condescendiò gustoso à la humilde sùplica, que se le hizo, y que à exemplo de nuestro Soberano, los Tribunales, Ministros, y clases mas respetables de la Nacion, contribuiràn à remover los inconvenientes, que puedan impedir el progreso, y adelantamiento de las Artes, y que, finalmente, la Sociedad de Sevilla se halla en el caso de verificar sus deseos, y de poner en practica todas sus saludables intenciones.

Pero como para esto es muy dificultoso, que en una Ciudad tan populosa, los Socios encargados de estos objetos, puedan por sì saber lo que cada Artista piensa sobre su Oficio en particular, y sobre los inconvenientes, que embarazan sus adelantamientos, è igualmente ignoraràn los nuevos descubrimientos, que cada uno haya hecho en su Arte respectiva.

La Sociedad con los mas synceros deseos, ruega, y encarga à todos los Artesanos de esta Ciudad, que siempre que tengan que comunicar alguna cosa, que interese à su Arte, ù Oficio en particular, lo hagan por medio de una Representacion, que entregaràn à el Sr. Director, Marquès de Vallehermoso, ò à el Sr. Sub-Director D. Martin de Ulloa; y sino contentos con esto, quisiesen por sì informar à la Sociedad, se les admitirà con el mayor gusto à sus Asamblèas, en donde seràn tratados con toda la distincion, que merecen los honrados Ciudadanos, que emplean sus tareas en beneficio de el Pùblico, seguros de que sus Representaciones seràn oìdas con la mayor atencion, y que se les darà todo el curso, que soliciten, y se crea conveniente, no omitiendose medio ninguno, que pueda conducir à su mas bien estàr, y à el adelantamiento, y perfeccion de las Artes, y Oficios.

AVISO A LOS ARTISTAS,

A quienes se dà gratis *en casa de Nicolàs Vazquez, y Compañia, calle de Genova*

ANSO A LOS ARTISTAS

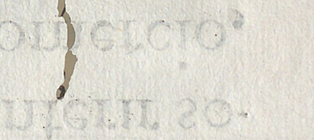

✠

AVISO A LOS ARTISTAS.

Siendo uno de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el Paìs de la Ciudad de Sevilla, el fomentar, y protejer las Artes, y Oficios, y deseando, que los Individuos, que los profesan, hallen un recurso abierto, para todas las solicitudes, que tengan con ellos una inmediata relacion; y creyendo al mismo tiempo, q̃ muchos ignoraràn tan util, y piadoso establecimiento, les comunica por medio de este Impreso, que varias personas naturales, y residentes de esta Ciudad, movidas solo del zelo de ser utiles à sus Convecinos, se juntaron para conferir sobre los medios de mejorar los Ramos de Agricultura, Artes, Industria, Comercio, y Navegacion, que en otro tiempo hicieron à Sevilla la Ciudad mas rica, y floreciente, y que para que estos tuviesen todo el efecto, que tan de veras deseaban, recurrieron à S.M. à fin de que se sirviese aprobar los Estatutos, con que se habia de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese baxo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) que no veìa en estos deseos mas, que los que animan su piadoso animo, condescendiò gustoso à la humilde sùplica, que se le hizo, y que à exemplo de nuestro Soberano, los Tribunales, Ministros, y clases mas respetables de la Nacion contribuiràn à remover los inconvenientes, que puedan impedir el progreso, y adelantamiento de las Artes, y que, finalmente, la Sociedad de Sevilla se halla en el caso de verificar sus deseos, y de poner en practica todas sus saludables intenciones.

Pero como para esto es muy dificultoso, que en una Ciudad tan populosa, los Socios encargados de estos objetõs, puedan por sì saber lo que cada Artista piensa sobre su Oficio en particular, y sobre los inconvenientes, que embarazan sus adelantamientos, è igualmente ignoraràn los nuevos descubrimientos, que cada uno haya hecho en su Arte respectiva.

La Sociedad con los mas synceros deseos, ruega, y encarga à todos los Artesanos de esta Ciudad, que siempre que tengan que comunicar alguna cosa, que interese à su Arte, ù Oficio en particular, lo hagan por medio de una Representacion, que entregaràn à el Sr. Director, Marquès de Vallehermoso, ò à el Sr. Sub-Director D. Martin de Ulloa; y sino contentos con esto, quisiesen por sì informar à la Sociedad, se les admitirà con el mayor gusto à sus Asambleas, en donde seràn tratados con toda la distincion, que merecen los honrados Ciudadanos, que emplean sus tareas en beneficio de el Pùblico, seguros de que sus Representaciones seràn oìdas con la mayor atencion, y que se les darà todo el curso, que soliciten, y se crea conveniente, no omitiendose medio ninguno, que pueda conducir à su mas bien estàr, y à el adelantamiento, y perfeccion de las Artes, y Oficios.

AVISO A LOS ARTISTAS,

A quienes se dà gratis *en casa de Nicolàs Vazquez, y Compañia, calle de Genova*

BIBLIOTECA · FACULTAD · DE · BELLAS · ARTES

✠

AVISO A LOS ARTISTAS.

Siendo uno de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el Paìs de la Ciudad de Sevilla, el fomentar, y protejer las Artes, y Oficios, y deseando, que los Individuos, que los profesan, hallen un recurso abierto, para todas las solicitudes, que tengan con ellos una inmediata relacion; y creyendo al mismo tiempo, q̃ muchos ignoraràn tan util, y piadoso establecimiento, les comunica por medio de este Impreso, que varias personas naturales, y residentes de esta Ciudad, movidas solo del zelo de ser utiles à sus Convecinos, se juntaron para conferir sobre los medios de mejorar los Ramos de Agricultura, Artes, Industria, Comercio, y Navegacion, que en otro tiempo hicieron à Sevilla la Ciudad mas rica, y floreciente, y que para que estos tuviesen todo el efecto, que tan de veras deseaban, recurrieron à S.M. à fin de que se sirviese aprobar los Estatutos, con que se habia de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese baxo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) que no veìa en estos deseos mas, que los que animan su piadoso animo, condescendiò gustoso à la humilde sùplica, que se le hizo, y que à exemplo de nuestro Soberano, los Tribunales, Ministros, y clases mas respetables de la Nacion, contribuiràn à remover los inconvenientes, que puedan impedir el progreso, y adelantamiento de las Artes, y que, finalmente, la Sociedad de Sevilla se halla en el caso de verificar sus deseos, y de poner en practica todas sus saludables intenciones.

Pero como para esto es muy dificultoso, que en una Ciudad tan populosa, los Socios encargados de estos objetos, puedan por sì saber lo que cada Artista piensa sobre su Oficio en particular, y sobre los inconvenientes, que embarazan sus adelantamientos, è igualmente ignoraràn los nuevos descubrimientos, que cada uno haya hecho en su Arte respectiva.

La Sociedad con los mas synceros deseos, ruega, y encarga à todos los Artesanos de esta Ciudad, que siempre que tengan que comunicar alguna cosa, que interese à su Arte, ù Oficio en particular, lo hagan por medio de una Representacion, que entregaràn à el Sr. Director, Marquès de Vallehermoso, ò à el Sr. Sub-Director D. Martin de Ulloa; y sino contentos con esto, quisiesen por sì informar à la Sociedad, se les admitirà con el mayor gusto à sus Asamblèas, en donde seràn tratados con toda la distincion, que merecen los honrados Ciudadanos, que emplean sus tareas en beneficio de el Pùblico, seguros de que sus Representaciones seràn oìdas con la mayor atencion, y que se les darà todo el curso, que soliciten, y se crea conveniente, no omitiendose medio ninguno, que pueda conducir à su mas bien estàr, y à el adelantamiento, y perfeccion de las Artes, y Oficios.

AVISO A LOS ARTISTAS,

A quienes se dà gratis *en casa de Nicolàs Vazquez, y Compañia, calle de Genova*

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE GRANADA

✠

AVISO A LOS ARTISTAS.

Siendo uno de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el Paìs de la Ciudad de Sevilla, el fomentar, y protejer las Artes, y Oficios, y deseando, que los Individuos, que los profesan, hallen un recurso abierto, para todas las solicitudes, que tengan con ellos una inmediata relacion; y creyendo al mismo tiempo, q̃ muchos ignoraràn tan util, y piadoso establecimiento, les comunica por medio de este Impreso, que varias personas naturales, y residentes de esta Ciudad, movidas solo del zelo de ser utiles à sus Convecinos, se juntaron para conferir sobre los medios de mejorar los Ramos de Agricultura, Artes, Industria, Comercio, y Navegacion, que en otro tiempo hicieron à Sevilla la Ciudad mas rica, y floreciente, y que para que estos tuviesen todo el efecto, que tan de veras deseaban, recurrieron à S.M. à fin de que se sirviese aprobar los Estatutos, con que se habia de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese baxo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) que no veìa en estos deseos mas, que los que animan su piadoso animo, condescendiò gustoso à la humilde sùplica, que se le hizo, y que à exemplo de nuestro Soberano, los Tribunales, Ministros, y clases mas respetables de la Nacion, contribuiràn à remover los inconvenientes, que puedan impedir el progreso, y adelantamiento de las Artes, y que, finalmente, la Sociedad de Sevilla se halla en el caso de verificar sus deseos, y de poner en practica todas sus saludables intenciones.

Pero como para esto es muy dificultoso, que en una Ciudad tan populosa, los Socios encargados de estos objetos, puedan por sì saber lo que cada Artista piensa sobre su Oficio en particular, y sobre los inconvenientes, que embarazan sus adelantamientos, è igualmente ignoraràn los nuevos descubrimientos, que cada uno haya hecho en su Arte respectiva.

La Sociedad con los mas synceros deseos, ruega, y encarga à todos los Artesanos de esta Ciudad, que siempre que tengan que comunicar alguna cosa, que interese à su Arte, ù Oficio en particular, lo hagan por medio de una Representacion, que entregaràn à el Sr. Director, Marquès de Vallehermoso, ò à el Sr. Sub-Director D. Martin de Ulloa; y sino contentos con esto, quisiesen por sì informar à la Sociedad, se les admitirà con el mayor gusto à sus Asambleas, en donde seràn tratados con toda la distincion, que merecen los honrados Ciudadanos, que emplean sus tareas en beneficio de el Pùblico, seguros de que sus Representaciones seràn oìdas con la mayor atencion, y que se les darà todo el curso, que soliciten, y se crea conveniente, no omitiendose medio ninguno, que pueda conducir à su mas bien estàr, y à el adelantamiento, y perfeccion de las Artes, y Oficios.

AVISO A LOS ARTISTAS,

A quienes se dà gratis *en casa de Nicolàs Vazquez, y Compañia, calle de Genova*

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA GRANADA

✠

AVISO A LOS ARTISTAS.

Siendo uno de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el Paìs de la Ciudad de Sevilla, el fomentar, y protejer las Artes, y Oficios, y deseando, que los Individuos, que los profesan, hallen un recurso abierto, para todas las solicitudes, que tengan con ellos una inmediata relacion; y creyendo al mismo tiempo, q̃ muchos ignoraràn tan util, y piadoso establecimiento, les comunica por medio de este Impreso, que varias personas naturales, y residentes de esta Ciudad, movidas solo del zelo de ser utiles à sus Convecinos, se juntaron para conferir sobre los medios de mejorar los Ramos de Agricultura, Artes, Industria, Comercio, y Navegacion, que en otro tiempo hicieron à Sevilla la Ciudad mas rica, y floreciente, y que para que estos tuviesen todo el efecto, que tan de veras deseaban, recurrieron à S.M. à fin de que se sirviese aprobar los Estatutos, con que se habia de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese baxo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) que no veìa en estos deseos mas, que los que animan su piadoso animo, condescendiò gustoso à la humilde sùplica, que se le hizo, y que à exemplo de nuestro Soberano, los Tribunales, Ministros, y clases mas respetables de la Nacion, contribuiràn à remover los inconvenientes, que puedan impedir el progreso, y adelantamiento de las Artes, y que, finalmente, la Sociedad de Sevilla se halla en el caso de verificar sus deseos, y de poner en practica todas sus saludables intenciones.

Pero como para esto es muy dificultoso, que en una Ciudad *tan populosa, los* Socios encargados de estos objetos, puedan por sì saber lo que cada Artista piensa *sobre su Oficio* en particular, y sobre los inconvenientes, que embarazan sus adelantamientos, è igualmente ignoraràn los nuevos descubrimientos, que cada uno haya hecho en su Arte respectiva.

La Sociedad con los mas synceros deseos, ruega, y encarga à todos los Artesanos de esta Ciudad, que siempre que tengan que comunicar alguna cosa, que interese à su Arte, ù Oficio en particular, lo hagan por medio de una Representacion, que entregaràn à el Sr. Director, Marquès de Vallehermoso, ò à el Sr. Sub-Director D. Martin de Ulloa; y sino contentos con esto, quisiesen por sì informar à la Sociedad, se les admitirà con el mayor gusto à sus Asambléas, en donde seràn tratados con toda la distincion, que merecen los honrados Ciudadanos, que emplean sus tareas en beneficio de el Pùblico, seguros de que sus Representaciones seràn oìdas con la mayor atencion, y que se les darà todo el curso, que soliciten, y se crea conveniente, no omitiendose medio ninguno, que pueda conducir à su mas bien estàr, y à el adelantamiento, y perfeccion de las Artes, y Oficios.

AVISO A LOS ARTISTAS,

A quienes se dà gratis *en casa de Nicolàs Vazquez, y Compañia, calle de Genova*

FACULTAD de TEOLOGIA GRANADA

AVISO A LOS ARTISTAS.

Siendo uno de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el Paìs de la Ciudad de Sevilla, el fomentar, y protejer las Artes, y Oficios, y deseando, que los Individuos, que los profesan, hallen un recurso abierto, para todas las solicitudes, que tengan con ellos una inmediata relacion; y creyendo al mismo tiempo, q̃ muchos ignoraràn tan util, y piadoso establecimiento, les comunica por medio de este Impreso, que varias personas naturales, y residentes de esta Ciudad, movidas solo del zelo de ser utiles à sus Convecinos, se juntaron para conferir sobre los medios de mejorar los Ramos de Agricultura, Artes, Industria, Comercio, y Navegacion, que en otro tiempo hicieron à Sevilla la Ciudad mas rica, y floreciente, y que para que estos tuviesen todo el efecto, que tan de veras deseaban, recurrieron à S.M. à fin de que se sirviese aprobar los Estatutos, con que se habia de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese baxo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) que no veìa en estos deseos mas, que los que animan su piadoso animo, condescendiò gustoso à la humilde sùplica, que se le hizo, y que à exemplo de nuestro Soberano, los Tribunales, Ministros, y clases mas respetables de la Nacion, contribuiràn à remover los inconvenientes, que puedan impedir el progreso, y adelantamiento de las Artes, y que, finalmente, la Sociedad de Sevilla se halla en el caso de verificar sus deseos, y de poner en practica todas sus saludables intenciones.

Pero como para esto es muy dificultoso, que en una Ciudad tan *populosa, los* Socios encargados de estos objetos, puedan por sì saber lo que cada Artista piensa *sobre su Oficio* en particular, y sobre los inconvenientes, que embarazan sus adelantamientos, è igualmente ignoraràn los nuevos descubrimientos, que cada uno haya hecho en su Arte respectiva.

La Sociedad con los mas synceros deseos, ruega, y encarga à todos los Artesanos de esta Ciudad, que siempre que tengan que comunicar alguna cosa, que interese à su Arte, ù Oficio en particular, lo hagan por medio de una Representacion, que entregaràn à el Sr. Director, Marquès de Vallehermoso, ò à el Sr. Sub-Director D. Martin de Ulloa; y sino contentos con esto, quisiesen por sì informar à la Sociedad, se les admitirà con el mayor gusto à sus Asambleas, en donde seràn tratados con toda la distincion, que merecen los honrados Ciudadanos, que emplean sus tareas en beneficio de el Pùblico, seguros de que sus Representaciones seràn oìdas con la mayor atencion, y que se les darà todo el curso, que soliciten, y se crea conveniente, no omitiendose medio ninguno, que pueda conducir à su mas bien estàr, y à el adelantamiento, y perfeccion de las Artes, y Oficios.

AVISO A LOS ARTISTAS,

A quienes se dà gratis *en casa de Nicolàs Vazquez, y Compañia, calle de Genova*

BIBLIOTECA · ACADEMIA · GRANADA

✠

AVISO A LOS ARTISTAS.

Siendo uno de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el Paìs de la Ciudad de Sevilla, el fomentar, y protejer las Artes, y Oficios, y deseando, que los Individuos, que los profesan, hallen un recurso abierto, para todas las solicitudes, que tengan con ellos una inmediata relacion; y creyendo al mismo tiempo, q̃ muchos ignoraràn tan util, y piadoso establecimiento, les comunica por medio de este Impreso, que varias personas naturales, y residentes de esta Ciudad, movidas solo del zelo de ser utiles à sus Convecinos, se juntaron para conferir sobre los medios de mejorar los Ramos de Agricultura, Artes, Industria, Comercio, y Navegacion, que en otro tiempo hicieron à Sevilla la Ciudad mas rica, y floreciente, y que para que estos tuviesen todo el efecto, que tan de veras deseaban, recurrieron à S.M. à fin de que se sirviese aprobar los Estatutos, con que se habia de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese baxo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) que no veìa en estos deseos mas, que los que animan su piadoso animo, condescendiò gustoso à la humilde sùplica, que se le hizo, y que à exemplo de nuestro Soberano, los Tribunales, Ministros, y clases mas respetables de la Nacion, contribuiràn à remover los inconvenientes, que puedan impedir el progreso, y adelantamiento de las Artes, y que, finalmente, la Sociedad de Sevilla se halla en el caso de verificar sus deseos, y de poner en practica todas sus saludables intenciones.

Pero como para esto es muy dificultoso, que en una Ciudad tan populosa, los Socios encargados de estos objetos, puedan por sì saber lo que cada Artista piensa sobre su Oficio en particular, y sobre los inconvenientes, que embarazan sus adelantamientos, è igualmente ignoraràn los nuevos descubrimientos, que cada uno haya hecho en su Arte respectiva.

La Sociedad con los mas synceros deseos, ruega, y encarga à todos los Artesanos de esta Ciudad, que siempre que tengan que comunicar alguna cosa, que interese à su Arte, ù Oficio en particular, lo hagan por medio de una Representacion, que entregaràn à el Sr. Director, Marquès de Vallehermoso, ò à el Sr. Sub-Director D. Martin de Ulloa; y sino contentos con esto, quisiesen por sì informar à la Sociedad, se les admitirà con el mayor gusto à sus Asambleas, en donde seràn tratados con toda la distincion, que merecen los honrados Ciudadanos, que emplean sus tareas en beneficio de el Pùblico, seguros de que sus Representaciones seràn oìdas con la mayor atencion, y que se les darà todo el curso, que soliciten, y se crea conveniente, no omitiendose medio ninguno, que pueda conducir à su mas bien estàr, y à el adelantamiento, y perfeccion de las Artes, y Oficios.

AVISO A LOS ARTISTAS,

A quienes se dà gratis *en casa de Nicolàs Vazquez, y Compañia, calle de Genova*

GRANADA · FACULTAD DE TEOLOGIA

✠

AVISO A LOS ARTISTAS.

Siendo uno de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el Paìs de la Ciudad de Sevilla, el fomentar, y protejer las Artes, y Oficios, y deseando, que los Individuos, que los profesan, hallen un recurso abierto, para todas las solicitudes, que tengan con ellos una inmediata relacion; y creyendo al mismo tiempo, q̃ muchos ignoraràn tan util, y piadoso establecimiento, les comunica por medio de este Impreso, que varias personas naturales, y residentes de esta Ciudad, movidas solo del zelo de ser utiles à sus Convecinos, se juntaron para conferir sobre los medios de mejorar los Ramos de Agricultura, Artes, Industria, Comercio, y Navegacion, que en otro tiempo hicieron à Sevilla la Ciudad mas rica, y floreciente, y que para que estos tuviesen todo el efecto, que tan de veras deseaban, recurrieron à S.M. à fin de que se sirviese aprobar los Estatutos, con que se habia de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese baxo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) que no veìa en estos deseos mas, que los que animan su piadoso animo, condescendiò gustoso à la humilde sùplica, que se le hizo, y que à exemplo de nuestro Soberano, los Tribunales, Ministros, y clases mas respetables de la Nacion, contribuiràn à remover los inconvenientes, que puedan impedir el progreso, y adelantamiento de las Artes, y que, finalmente, la Sociedad de Sevilla se halla en el caso de verificar sus deseos, y de poner en practica todas sus saludables intenciones.

Pero como para esto es muy dificultoso, que en una Ciudad tan populosa, los Socios encargados de estos objetos, puedan por sì saber lo que cada Artista piensa sobre su Oficio en particular, y sobre los inconvenientes, que embarazan sus adelantamientos, è igualmente ignoraràn los nuevos descubrimientos, que cada uno haya hecho en su Arte respectiva.

La Sociedad con los mas synceros deseos, ruega, y encarga à todos los Artesanos de esta Ciudad, que siempre que tengan que comunicar alguna cosa, que interese à su Arte, ù Oficio en particular, lo hagan por medio de una Representacion, que entregaràn à el Sr. Director, Marquès de Vallehermoso, ò à el Sr. Sub-Director D. Martin de Ulloa; y sino contentos con esto, quisiesen por sì informar à la Sociedad, se les admitirà con el mayor gusto à sus Asamblèas, en donde seràn tratados con toda la distincion, que merecen los honrados Ciudadanos, que emplean sus tareas en beneficio de el Pùblico, seguros de que sus Representaciones seràn oìdas con la mayor atencion, y que se les darà todo el curso, que soliciten, y se crea conveniente, no omitiendose medio ninguno, que pueda conducir à su mas bien estàr, y à el adelantamiento, y perfeccion de las Artes, y Oficios.

AVISO A LOS ARTISTAS,

A quienes se dà gratis *en casa de Nicolàs Vazquez, y Compañia, calle de Genova*

6

✠

AVISO A LOS ARTISTAS.

Siendo uno de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el Paìs de la Ciudad de Sevilla, el fomentar, y protejer las Artes, y Oficios, y deseando, que los Individuos, que los profesan, hallen un recurso abierto, para todas las solicitudes, que tengan con ellos una inmediata relacion; y creyendo al mismo tiempo, q̃ muchos ignoraràn tan util, y piadoso establecimiento, les comùnica por medio de este Impreso, que varias personas naturales, y residentes de esta Ciudad, movidas solo del zelo de ser utiles à sus Convecinos, se juntaron para conferir sobre los medios de mejorar los Ramos de Agricultura, Artes, Industria, Comercio, y Navegacion, que en otro tiempo hicieron à Sevilla la Ciudad mas rica, y floreciente, y que para que estos tuviesen todo el efecto, que tan de veras deseaban, recurrieron à S.M. à fin de que se sirviese aprobar los Estatutos, con que se habia de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese baxo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) que no veìa en estos deseos mas, que los que animan su piadoso animo, condescendiò gustoso à la humilde sùplica, que se le hizo, y que à exemplo de nuestro Soberano, los Tribunales, Ministros, y clases mas respetables de la Nacion [illegible] contribuiràn à remover los inconvenientes, que puedan impedir el progreso, y adelantamiento de las Artes, y que, finalmente, la Sociedad de Sevilla se halla en el [illegible]o de verificar sus deseos, y de poner en practica todas sus saludables intenciones.

Pero como para esto es muy dificultoso, que en una Ciudad tan populosa, los Socios encargados de estos objetos, puedan por sì saber lo que cada Artista piensa sobre su Oficio en particular, y sobre los inconvenientes, que embarazan sus adelantamientos, è igualmente ignoraràn los nuevos descubrimientos, que cada uno haya hecho en su Arte respectiva.

La Sociedad con los mas synceros deseos, ruega, y encarga à todos los Artesanos de esta Ciudad, que siempre que tengan que comunicar alguna cosa, que interese à su Arte, ù Oficio en particular, lo hagan por medio de una Representacion, que entregaràn à el Sr. Director, Marquès de Vallehermoso, ò à el Sr. Sub-Director D. Martin de Ulloa; y sino contentos con esto, quisiesen por sì informar à la Sociedad, se les admitirà con el mayor gusto à sus Asamblèas, en donde seràn tratados con toda la distincion, que merecen los honrados Ciudadanos, que emplean sus tareas en beneficio de el Pùblico, seguros de que sus Representaciones seràn oìdas con la mayor atencion, y que se les darà todo el curso, que soliciten, y se crea conveniente, no omitiendose medio ninguno, que pueda conducir à su mas bien estàr, y à el adelantamiento, y perfeccion de las Artes, y Oficios.

AVISO A LOS ARTISTAS,

A quienes se dà gratis *en casa de Nicolàs Vazquez, y Compañia, calle de Genova*

ò

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

reso,

✠

AVISO A LOS ARTISTAS.

Siendo uno de los principales objetos de la Real Sociedad de los Amigos de el Paìs de la Ciudad de Sevilla, el fomentar, y protejer las Artes, y Oficios, y deseando, que los Individuos, que los profesan, hallen un recurso abierto, para todas las solicitudes, que tengan con ellos una inmediata relacion; y creyendo al mismo tiempo, q̃ muchos ignoraràn tan util, y piadoso establecimiento, les comunica por medio de este Impreso, que varias personas naturales, y residentes de esta Ciudad, movidas solo del zelo de ser utiles à sus Convecinos, se juntaron para conferir sobre los medios de mejorar los Ramos de Agricultura, Artes, Industria, Comercio, y Navegacion, que en otro tiempo hicieron à Sevilla la Ciudad mas rica, y floreciente, y que para que estos tuviesen todo el efecto, que tan de veras deseaban, recurrieron à S.M. à fin de que se sirviese aprobar los Estatutos, con que se habia de gobernar este Cuerpo, y lo recibiese baxo su Real proteccion, y que el Rey (Dios le guarde) que no veìa en estos deseos mas, que los que animan su piadoso animo, condescendiò gustoso à la humilde sùplica, que se le hizo, y que à exemplo de nuestro Soberano, los Tribunales, Ministros, y clases mas respetables de la Nacion contribuiràn à remover los inconvenientes, que puedan impedir el progreso, y establecimiento de las Artes, y que, finalmente, la Sociedad de Sevilla se halla en el caso de verificar sus deseos, y de poner en practica todas sus saludables intenciones. Pero como para esto es muy dificultoso, que en una Ciudad tan populosa, los Socios encargados de estos objetos, puedan por sì saber lo que cada Artista piensa sobre su Oficio en particular, y sobre los inconvenientes, que embarazan sus adelantamientos, è igualmente ignoraràn los nuevos descubrimientos, que cada uno haya hecho en su Arte respectiva.

La Sociedad con los mas synceros deseos, ruega, y encarga à todos los Artesanos de esta Ciudad, que siempre que tengan que comunicar alguna cosa, que interese à su Arte, ù Oficio en particular, lo hagan por medio de una Representacion, que entregaràn à el Sr. Director, Marquès de Vallehermoso, ò à el Sr. Sub-Director D. Martin de Ulloa; y sino contentos con esto, quisiesen por sì informar à la Sociedad, se les admitirà con el mayor gusto à sus Asamblèas, en donde seràn tratados con toda la distincion, que merecen los honrados Ciudadanos, que emplean sus tareas en beneficio de el Pùblico, seguros de que sus Representaciones seràn oìdas con la mayor atencion, y que se les darà todo el curso, que soliciten, y se crea conveniente, no omitiendose medio ninguno, que pueda conducir à su mas bien estàr, y à el adelantamiento, y perfeccion de las Artes, y Oficios.

AVISO A LOS ARTISTAS,

A quienes se dà gratis *en casa de Nicolàs Vazquez, y Compañia, calle de Genova*

15-13
44

FACULTAD de TEOLOGIA
S. CRANADA